

Ciudad de México, a 21 de abril de 2026

**COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES**

Insurgentes Sur No. 1971  
Torre Norte, Planta Baja  
Col. Guadalupe Inn  
C.P. 01020, Ciudad de México  
Atención: Lic. Leonardo Molina Vázquez  
Director General de Emisoras

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 5  
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500  
Ciudad de México.  
Atención: Lic. Juan Manuel Olivo Tirado  
Director de Emisoras y Valores

**S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA  
EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.**

Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3  
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500  
Ciudad de México.  
Atención: Lic. Luis Enrique Flores Torres

**Re: Distribución a tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de  
Inversión en Energía identificados con clave de pizarra FVIA 16.**

Hacemos referencia a los certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía de voto limitado de la Serie "L" identificados con clave de pizarra FVIA 16 (los "Certificados Bursátiles" o los "Certificados Bursátiles Fiduciarios", indistintamente), emitidos el 13 de octubre de 2016 por Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple INVEX Grupo Financiero, como fiduciario (el "Fiduciario") del Contrato de Fideicomiso Irrevocable Número F/2886 de fecha 11 de octubre de 2016 (según el mismo sea modificado, re-expresado o adicionado de tiempo en tiempo, el "Fideicomiso" o el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado entre Infraestructura Viable, S.A. de C.V., como fideicomitente y administrador (el "Administrador"); Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, como fiduciario (el "Fiduciario"); y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"). Los términos en mayúscula inicial utilizados y no definidos en la presente tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c), de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2009, y sus modificaciones (la "Circular de Emisoras"), y la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (E) del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV"), por medio del presente escrito se informa que con fecha 30 de abril

de 2026, el Fiduciario realizará el pago de una distribución a Tenedores de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y con las características que se indican en el documento adjunto. Para efecto de lo anterior, se adjunta una copia del aviso a Tenedores que con esta fecha el Fiduciario pública a través del sistema electrónico de la BMV denominado "Emisnet".


Por lo anteriormente expuesto, atentamente se solicita:

**PRIMERO.** - Tener por presentado a Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero en los términos de este escrito.

**SEGUNDO.** - Tomar nota de la información relativa al pago de una distribución a Tenedores que el Fiduciario realizará el día 30 de abril de 2026 con las características que se establecen en el aviso que se adjunta al presente escrito, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c) de la Circular de Emisoras y a la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (E) del Reglamento Interior de la BMV.

Atentamente,

Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable Número F/2886.

  
\_\_\_\_\_  
tur Francisco Javier Martínez García  
Delegado Fiduciario

**Avisos de derechos de Tenedores Fibras /  
Fideicomisos Hipotecarios**



FECHA: 21/04/2026

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	FVIA
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	CONTRATO DE FIDEICOMISO
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	11/10/2016
<b>SERIE</b>	16

**DERECHOS**

<b>TIPO DE DERECHO</b>			
DISTRIBUCION DE EFECTIVO			
<b>FECHA DE REGISTRO</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>	<b>LUGAR DE PAGO</b>	<b>FECHA EXDATE</b>
29/04/2026	30/04/2026	INDEVAL	29/04/2026

**NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO**

1231460484

**PROPORCIÓN**

SERIE(S) '16' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 0.3355570491777

**DISTRIBUCIÓN**

<b>TIPO DE DISTRIBUCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
RESULTADO FISCAL	0.335557049

**GRUPOS DE RETENCIÓN**

0

**CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO**

Otros RESULTADO FISCAL POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026 POR \$413,225,246.19

**AVISO A LOS TENEDORES**

BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NUMERO F/2886 (EL "FIDEICOMISO") BAJO EL CUAL FUERON EMITIDOS LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE INVERSIÓN EN ENERGIA DE VOTO LIMITADO

## **Avisos de derechos de Tenedores Fibras / Fideicomisos Hipotecarios**



FECHA: 21/04/2026

---

IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA FVIA 16 (LOS "CBFES SERIE L"), A PETICIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIABLE, S.A. DE C.V., FIDEICOMITENTE Y ADMINISTRADOR DEL FIDEICOMISO, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2026 REALIZARÁ UNA DISTRIBUCIÓN A LOS TENEDORES DE LOS CBFES SERIE "L" EN CIRCULACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- I. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN A TENEDORES \$413,225,246.19 (CUATROCIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 19/100 M.N.)
- II. NÚMERO DE CBFES SERIE "L": 1,231,460,484
- III. CONCEPTO DE LA DISTRIBUCIÓN: DISTRIBUCIÓN RESULTADO FISCAL
- IV. CONCEPTO DE LOS IMPORTES QUE LA CONSTITUYEN: RESULTADO FISCAL DEL FIDEICOMISO POR EL PERIODO COMPENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026
- V. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADO FISCAL A PAGAR POR CADA CBFE: \$0.3355570491777140
- VI. FECHA DE EXDERECHO: 29 DE ABRIL DE 2026
- VII. FECHA DE REGISTRO: 29 DE ABRIL DE 2026
- VIII. FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 30 DE ABRIL DE 2026

### **OBSERVACIONES**